

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
Ciudad Bolívar - Antioquia, cinco (5) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Radicado: 05101 31 13 001 2019-00025 00

Obedézcase lo resuelto por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Antioquia, en su providencia del día 19 de junio de 2020, obrante a folios 212-213 de este cuaderno (artículo 329 del C. General del Proceso)

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edwin Galvis Orozco', with a large circular flourish to the right.
EDWIN GALVIS OROZCO
J U E Z

Firmado Por:

EDWIN GALVIS OROZCO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOLIVAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a7b95629f3888b0c2607fc044c1f9140489f023acc4d50bca34eebf59e6bab79
Documento generado en 05/11/2020 02:30:59 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>